CONTRATO / CONVENIO No. Contrato 460-2020 de Prestación de servicios	**Fecha de suscripción:** 19 de Julio de 2020

OBJETO: Prestar los servicios profesionales en la Subdirección de Economía Rural, como apoyo en los procesos de implementación y fortalecimiento de las unidades productivas pecuarias en el marco del proyecto 7845.

SUPERVISOR: NELSON HILARIO PEÑA BARRERA, *FUNCIONARIO DIRECCIÓN DE ECONOMIA RURAL Y ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO

CERTIFICA

Que **ANDRES FELIPE FAJARDO BUSTOS**, identificado con **CC No. 1,015,405,807**, cumplió el objeto contractual y obligaciones durante el periodo comprendido entre el **20 de Noviembre de 2020** y el **19 de Diciembre de 2020**

DETALLES DE LA EJECUCIÓN DEL PERIODO Y ACUMULADA

Valor ejecutado este periodo: $ 4,500,000.00 Valor ejecutado acumulado (incluyendo este periodo): $ 22,500,000.00

Porcentaje acumulados de ejecución (Incluyen este periodo): Ejecución Física 93.17 % Ejecución Financiera 93.17 %

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Se efectuaron los pagos al Sistema General de Seguridad Social correspondientes al mes de **Noviembre de 2020**

FINANCIACIÓN DEL PAGO

Vigencia	Rubro	Valor
2020	3-3-1-16-01-25-7845-000 Desarrollo de alternativas productivas para fortalecer la sostenibilidad ambiental	4,500,000.00

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Que teniendo en cuenta lo anterior, y en cumplimiento de la cláusula FORMA DE PAGO ó DE DESEMBOLSO DE LOS APORTES según corresponda, del Contrato o Convenio de la referencia, el suscrito supervisor AUTORIZA el pago No. CINCO (5), correspondiente a la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($4,500,000.00) .**

Por indicación del Contratista o Asociado, el valor neto del pago será consignado en la Cuenta Bancaria de **Ahorros** No. **550488414392065** de **Davivienda**.

Se expide esta certificación para el correspondiente trámite de pago, en Bogotá D.C., el **1 de Marzo de 2021**

NELSON HILARIO PEÑA BARRERA
*FUNCIONARIO DIRECCIÓN DE ECONOMIA RURAL Y ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO

ANDRES FELIPE FAJARDO BUSTOS
Contratista

Los siguientes documentos deben ser entregados a la Dirección de Gestión Corporativa

Esta certificación, soportes y anexos, aceptados por el supervisor: Dos (2) ejemplares de cada documento.
Informes de ejecución aceptados por el supervisor: Un (1) ejemplar para el expediente contractual.

El recibo de la documentación adjunta no implica la verificación ni la aceptación de su contenido por parte de la Entidad.

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO 01-03-2021 09:52:
Al Contestar Cite Esto Nr.:2021IE1330 O1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: Origen: Sdd10 - DIRECCION DE ECONOMIA RURAL Y ABASTECIMIENTO
DESTINO: *DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA/VELASCO JIMENEZ
ASUNTO: CERTIFICADODESUPERVISIONPARAPAGO5CONTRATO460(
OBS: FELIPEFAJARDO

CERTIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS SOPORTE DE LOS EXPEDIENTES CONTRACTUALES

El presente documento certifica que la documentación entregada como soporte en medio físico y/o magnético, fue revisada y convalida por el supervisor del contrato y/o convenio No 460 del año 2020 a nombre del contratista ANDRES FELIPE FAJARDO BUSTOS

Verificación y Validación

El informe correspondiente al periodo 20/11/2020- 19/12/2020 contiene:

Firmas correspondientes del supervisor y el contratista	☑
Soportes presentados legibles en medio físico	☑
Soportes presentados legibles en medio Magnético (Cd, Usb, Tera)	☑
No presenta soportes (Se justifica en el informe por que no Presenta, o no requiere soporte físico o en medio magnético)	☐

En constancia firma el presente certificado el supervisor del contrato o convenio a los 08 días de mes de 02 del 2021

NOMBRE: NELSON PEÑA BARRERA

FIRMA: _____

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

DATOS DEL INFORME
Fecha de presentación (08/02/2021) Período del informe: Desde (20/11/2020) Hasta (19/12/2020)
Nombre del Contratista/Asociado: ANDRES FELIPE FAJARDO BUSTOS
Nombre Supervisor: NELSON PEÑA BARRERA
DATOS DEL CONTRATO
Contrato/convenio No. 460 de 2020
Objeto: "Prestar los servicios profesionales en la Subdirección de Economía Rural, como apoyo en los procesos de implementación y fortalecimiento de las unidades productivas pecuarias en el marco del proyecto 7845."
Plazo: En letras: CINCO (5) meses y 11 días.
Valor Contrato: letras VEINTICUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/L ($24,150.000)
Fecha Acta de inicio (20/O7/2020).
Fecha de Terminación (30/12/2020)
Porcentaje de ejecución financiera: 93.17 % Porcentaje de ejecución en tiempo:93.17 %
MODIFICACIONES AL CONTRATO/CONVENIO
Modificación / Acta No. 1 $___Adición y Prorroga____ Fecha de Suscripción: ___7 Diciembre_____ Adición al valor: _____1.650.000_____ Prórroga al Plazo: ___11 Días__ Plazo suspendido: ____N/A____ Modificación / Acta No. 2 $_____ N/A_____ Fecha de Suscripción: _____ N/A_____ Adición al valor: _____ N/A_____ (si aplica) Prórroga al Plazo: _____ N/A_____ (si aplica) Plazo suspendido: _____ N/A_____ (si aplica)
(En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información): Anticipo $ _____ N/A_____ Ejecución de Anticipo $ ____ N/A_____ Saldo por amortizar $ _____ N/A__ Rendimientos financieros generados: $___ N/A_____

[1] incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
Obligación especifica 1. Acompañar y apoyar técnicamente los procesos de selección, evaluación, presentación, y seguimiento de las unidades productivas asistidas en las diferentes localidades rurales.	**Actividad: 1.1** **Fecha:** 02/12/2020 **Lugar:** Finca El Carmen, Localidad Ciudad Bolívar. **Objetivo:** Capacitación, aportes de la apicultura a la biodiversidad y el control biológico. **Resultados y Compromisos:** Se realiza la capacitación en la finca El Carmen, donde se tratan los siguientes puntos: 1. Implementar prácticas amigables con el medio ambiente durante el manejo del apiario y la extracción de los productos apícolas. 2. Identificar las zonas de establecimiento de los apiarios teniendo en cuenta las condiciones de riqueza y vulnerabilidad para evitar impactos negativos a dichos ecosistemas. 3. Identificar indicadores que permitan evaluar el impacto de la producción apícola sobre la flora y fauna asociada. 4. Otro aporte de relativa importancia, es el control biológico indirecto que las abejas realizan por competencia de alimento en diversas plantas con algunas especies de plagas. 5. La polinización entomófila o cruzada, ofrece a las plantas una	1.1.1 Acta de reunión 02 de diciembre de 2020. PDF 1.1.2 Soporte Capacitación 02 de diciembre de 2020. JPG 1.1.3 Soporte Capacitación 02 de diciembre de 2020. JPG

[1] incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

	descendencia mucho más variable genéticamente que la autogamia y con mayores posibilidades de adaptarse a las condiciones ambientales, competir con otras especies y ocupar nuevas posiciones ecológicas. 6. La polinización, es el transporte de granos de polen de las anteras de una flor a los estigmas de otra. Se realiza de dos formas: directa e indirecta. 7. Los agentes que intervienen en los procesos de polinización son el agua (plantas hidrófilas), el viento (plantas anemófilas) y los animales (plantas zoodiófilas). 8. La fecundación por vía de polinización cruzada se asegura cuando la abeja visita otras flores de la misma especie (hermafrodita o femenina) y pone en contacto los granos de polen que transporta con el pistilo de la flor visitada. **Actividad: 1.2** **Fecha:** 03/12/2020 **Lugar:** Finca Bello Horizonte, Localidad Usme. **Objetivo:** Capacitación, buenas prácticas pecuarias en el apiario. **Resultados y Compromisos:** Se realiza la capacitación en la finca Bello Horizonte, donde se tratan los siguientes puntos: 1. Se realiza la explicación de cómo está compuesta la colmena por: 1. Base 2. Piquera y reductor de piquera 3. Cámara de cría (10 cuadros) 4. Alzas con cuadros (10	1.2.1 Acta de reunión 03 de diciembre de 2020. PDF 1.2.2 Soporte Capacitación 03 de diciembre de 2020. JPG 1.2.3 Soporte Capacitación 03 de diciembre de 2020. JPG

[1] incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

	cuadros) y trampa de polen 5. Techo y sobre techo. 2. Se explicó cómo deben estar las colmenas se deben disponer horizontalmente respecto al suelo. 3. Ubicar todas las piqueras de las colmenas hacia una misma orientación y en dirección contraria al viento. 4. Para evitar humedad y aislar las colmenas del suelo, ubicar las colmenas en bases individuales a 40 cm del suelo; además de limpiar la zona de malezas. 5. Para facilitar el manejo de registros, realizar la identificación de cada colmena. 6. Elementos de seguridad, se debe utilizar overol americano, botas amarillas y guantes de carnaza. 7. Aclaración de los materiales Para encendido del ahumador, se deben utilizar materiales vegetales como hojas, corteza de árbol, aserrín, entre otros. 8. Orientar como se debe realizar el proceso del ahumador moderadamente la piquera y dentro de la colmena, evitando ahumar los cuadros que contengan miel para no contaminarlos. **Actividad: 1.3** **Fecha:** 07/12/2020 **Lugar:** Finca Nápoles, Localidad Usme. **Objetivo:** Capacitación, Aportes de la apicultura a la biodiversidad y control biológico. **Resultados y Compromisos:**	

[1] incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

	Se realiza la capacitación en la finca Nápoles, donde se tratan los siguientes puntos: 1. Implementar prácticas amigables con el medio ambiente durante el manejo del apiario yυ la extracción de los productos apícolas. 2. Identificar las zonas de establecimiento de los apiarios teniendo en cuenta las condicionesυ de riqueza y vulnerabilidad para evitar impactos negativos a dichos ecosistemas. 3. Identificar indicadores que permitan evaluar el impacto de la producción apícola sobre la flora y fauna asociada. 4. Otro aporte de relativa importancia, es el control biológico indirecto que las abejas realizan por competencia de alimento en diversas plantas con algunas especies de plagas. 5. La polinización entomófila o cruzada, ofrece a las plantas una descendencia mucho más variable genéticamente que la autogamia y con mayores posibilidades de adaptarse a las condiciones ambientales, competir con otras especies y ocupar nuevas posiciones ecológicas. 6. La polinización, es el transporte de granos de polen de las anteras de una flor a los estigmas de otra. Se realiza de dos formas: directa e indirecta. 7. Los agentes que intervienen en los procesos de polinización son el agua (plantas hidrófilas),υ el viento (plantas	1.3.1 Acta de reunión 07 de diciembre de 2020. PDF 1.3.2 Soporte Capacitación 07 de diciembre de 2020. JPG 1.3.3 Soporte Capacitación 07 de diciembre de 2020. JPG

[1] incluyendo el pago de este período

	anemófilas) y los animales (plantas zoodiófilas). 8. La fecundación por vía de polinización cruzada se asegura cuando la abeja visita otrasυ flores de la misma especie (hermafrodita o femenina) y pone en contacto los granos de polen que transporta con el pistilo de la flor visitada. **Actividad: 1.4** **Fecha:** 11/12/2020 **Lugar:** Finca Nápoles, Localidad Usme. **Objetivo:** Capacitación, buenas prácticas pecuarias en el apiario. **Resultados y Compromisos:** Se realiza la capacitación en la finca Nápoles, donde se tratan los siguientes puntos: 1. Se realiza la explicación de cómo está compuesta la colmena por: 1. Base 2. Piquera y reductor de piquera 3. Cámara de cría (10 cuadros) 4. Alzas con cuadros (10 cuadros) y trampa de polen 5. Techo y sobre techo. 2. Se explicó cómo deben estar las colmenas se deben disponer horizontalmente respecto al suelo. 3. Ubicar todas las piqueras de las colmenas hacia una misma orientación y en dirección contraria al viento. 4. Para evitar humedad y aislar las colmenas del suelo, ubicar las colmenas en bases individuales a 40 cm del suelo; además de limpiar la zona de malezas. 5. Para facilitar el manejo de registros, realizar la identificación de cada colmena.	1.4.1 Acta de reunión 11 de diciembre de 2020. PDF 1.4.2 Soporte Capacitación 11 de diciembre de 2020. JPG

[1] incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

	6. Elementos de seguridad, se debe utilizar overol americano, botas amarillas y guantes de carnaza. 7. Aclaración de los materiales Para encendido del ahumador, se deben utilizar materiales vegetales como hojas, corteza de árbol, aserrín, entre otros. 8. Orientar como se debe realizar el proceso del ahumador moderadamente la piquera y dentro de la colmena, evitando ahumar los cuadros que contengan miel para no contaminarlos. **Actividad: 1.5** **Fecha:** 12/12/2020 **Lugar:** Finca Bello Horizonte, Localidad Usme. **Objetivo:** Capacitación, Aportes de la apicultura a la biodiversidad y control biológico. **Resultados y Compromisos:** Se realiza la capacitación en la finca Bello Horizonte, donde se tratan los siguientes puntos: 1. Implementar prácticas amigables con el medio ambiente durante el manejo del apiario yu la extracción de los productos apícolas. 2. Identificar las zonas de establecimiento de los apiarios teniendo en cuenta las condicionesu de riqueza y vulnerabilidad para evitar impactos negativos a dichos ecosistemas. 3. Identificar indicadores que permitan evaluar el impacto de la	1.4.3 Soporte Capacitación 11 de diciembre de 2020. JPG

[1] incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

	producción apícola sobre la flora y fauna asociada. 4. Otro aporte de relativa importancia, es el control biológico indirecto que las abejas realizan por competencia de alimento en diversas plantas con algunas especies de plagas. 5. La polinización entomófila o cruzada, ofrece a las plantas una descendencia mucho más variable genéticamente que la autogamia y con mayores posibilidades de adaptarse a las condiciones ambientales, competir con otras especies y ocupar nuevas posiciones ecológicas. 6. La polinización, es el transporte de granos de polen de las anteras de una flor a los estigmas de otra. Se realiza de dos formas: directa e indirecta. 7. Los agentes que intervienen en los procesos de polinización son el agua (plantas hidrófilas),ʊ el viento (plantas anemófilas) y los animales (plantas zoodiófilas). 8. La fecundación por vía de polinización cruzada se asegura cuando la abeja visita otrasʊ flores de la misma especie (hermafrodita o femenina) y pone en contacto los granos de polen que transporta con el pistilo de la flor visitada.	1.5.1 Acta de reunión 12 de diciembre de 2020. PDF 1.5.2 Soporte Capacitación 12 de diciembre de 2020. JPG 1.5.3 Soporte Capacitación 12 de diciembre de 2020. JPG
Obligación especifica 2. Apoyar los procesos de formulación, articulación, e identificación de líneas productivas y acciones e iniciativas	Durante este periodo no se realizaron Actividades vinculadas a esta obligación.	No aplica

[1] incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

innovadoras en el marco de los proyectos de reconversión productiva.		
Obligación especifica 3. Brindar asistencia técnica rural en campo en temas específicos, como la implementación de buenas prácticas pecuarias en las unidades productivas acorde al plan de intervención.	**Actividad: 3.1** **Fecha: 24/11/2020** **Lugar: C**hapinero (Vereda El Verjón), Ciudad Bolívar (Vereda Santa Bárbara), Usme (Vereda Arrayanes y El Destino). **Objetivo:** Realizar visita técnica a las localidades de **C**hapinero (Vereda El Verjón), Ciudad Bolívar (Santa Bárbara), Usme (Arrayanes y El Destino). Con el fin de revisar los sistemas apícolas instalados y hacer mantenimiento a las Unidades productivas en cada finca. **Resultados y Compromisos:** Se realiza la verificación sanitaria de las colmenas, identificando que se encuentran libres de hongos y sin presencia de parásitos. Se evidencia que luego de una recogida de miel la semana pasada, ya están listos los cajones para recoger miel nuevamente. Se realizan cambios de reinas y se buscan para las colmenas que no tienen reina. **Actividad: 3.2** **Fecha: 9/12/2020** **Lugar:** Ciudad Bolívar (Vereda Santa Bárbara y Mochuelo Alto). **Objetivo:** Realizar visita técnica las localidad de Ciudad Bolívar (Vereda Santa Bárbara y Mochuelo Alto). Con el fin de revisar y dar mantenimiento a las unidades apícolas y revisión de las gallinas y el gato De la finca Santa Isabel en Mochuelo Alto, debido a que presentan problemas de salud.	3.1.1 Soporte formato visita técnica 24 de noviembre de 2020. PDF 3.1.2 Acta de socialización visita técnica. PDF 3.1.3 Soporte imagen visita técnica 24 de noviembre de 2020. JPG 3.1.4 Soporte imagen visita técnica 24 de noviembre de 2020. JPG 3.1.5 Soporte imagen visita técnica 24 de noviembre de 2020. JPG 3.1.6 Soporte imagen visita técnica 24 de noviembre de 2020. JPG 3.2.1 Soporte Formato visita Técnica 9 de diciembre del 2020. PDF 3.2.2 Soporte imagen visita técnica 09 de diciembre de 2020. JPG 3.2.3 Soporte imagen visita técnica 09 de diciembre de 2020. JPG

[1] incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

	Resultados y Compromisos: Se realiza verificación de las colmenas en la vereda Santa Bárbara, finca El Carmen, limpieza de maleza. En la vereda Mochuelo alto se atienden las gallinas que presentan estrés debido a las altas temperaturas del invernadero que habitan. Se revisa el gato que presenta dolor en la cadera y heridas, se formula antibiótico y medicinas para las heridas.	
Obligación especifica 4. Realizar procesos pendientes al fortalecimiento de las unidades productivas familiares, mediante el acompañamiento y seguimiento en la realización y extensión agropecuaria.	**Actividad: 4.1** **Fecha:** 23,24,30/11/2020 – 07/12/202 **Lugar:** Virtual, vía telefónica. **Objetivo:** Organizar una base de datos con los productores beneficiarios de las visitas técnicas de las unidades apícolas y realizar las llamadas de seguimiento respectivas. **Resultados y Compromisos:** Conforme a la base de datos de las unidades apícolas, se hace un seguimiento s cada uno de los productores con el fin de orientar las visitas técnicas y rastrear los compromisos adquiridos.	4.1.1 Base de datos visitas técnicas unidades apícolas. Excel 4.1.2 Soporte llamadas productores. JPG 4.1.3 Soporte llamadas productores. JPG 4.1.4 Soporte llamadas productores. JPG 4.1.5 Soporte llamadas productores. JPG 4.1.6 Soporte llamadas productores. JPG 4.1.7 Soporte llamadas productores. JPG 4.1.8 Soporte llamadas productores. JPG 4.1.9 Soporte llamadas productores. JPG
Obligación especifica 5. Realizar y entregar actas e informes de seguimiento y verificación a las unidades productivas asistidas en las localidades rurales y además informes	**Actividad: 5.1** **Fecha:** 25.01.2021 **Lugar:** Correo Electrónico **Objetivo:** Hacer la entrega de actas que se generen de las visitas a las unidades productivas y los informes de seguimiento,	5.1.1 Soporte correo envío de información. Word funcionaria Luz Helena. 5.1.2 Soporte de visita técnica. PDF

[1] incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

que sean requeridos por el supervisor del contrato.	así mismo la verificaciones de las unidades productivas asistidas en las localidades rurales y además informes que sean requeridos en el contrato. **Resultados y Compromisos:** Se envió la información por correo a la funcionaria Luz Elena Hernández, con las actas de visitas técnicas hechas en las unidades productivas asistidas para que reposen en las carpetas de cada unidad productiva.	
Obligación especifica 6. Llevar registro de las actividades realizadas en las unidades productivas, acorde a la ejecución de las obligaciones contra actuales, el cual debería ser presentado semanalmente al supervisor del contrato acorde al cronograma de intervenciones.	**Actividad: 6.1** **Fecha: 18/12/2020** **Lugar:** Drive **Objetivo:** Registrar las actividades realizadas en las unidades productivas, acorde a la ejecución de las obligaciones contractuales. **Resultados y Compromisos:** Se realizó el registro de las actividades del periodo de este informe semana a semana, según se ve en el archivo soporte, y se subió al drive con todos los soportes. Semanas reportadas: Semana de 20 – 26 Noviembre Semana del 27 Nov. – 03 Diciembre Semana del 04 – 12 Diciembre Semana del 13 – 18 Diciembre	6.1.1 Registro de actividades semana a semana. Excel https://docs.google.com/spreadsheets/d/1H4Rr3wHkM4s2OAuM6zXxbQZgTMLGNIyeTqrpEQ53Nso/edit#gid=1208916082
Obligación especifica 7. Presentar apoyo técnico a los procesos contractuales en las etapas de estructuración, ejecución y liquidación que le sean asignados por el supervisor.	Durante este periodo no se realizaron Actividades vinculadas a esta obligación.	No aplica

[1] incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

Obligación especifica 8. Asistir a las reuniones de planeación, coordinación y asesoramiento que designe la subdirección de la economía rural SER y la DERAA	**Actividad: 8.1** **Fecha:** 24 Nov. Y 01/07/15/16 Dic. de 2020 **Lugar:** (Google Meet) **Objetivo:** Asistir a las reuniones convocadas por el equipo de la subdirección de economía rural, la DERAA y el SER. **Resultados y Compromisos:** Se participó en una reunión semanal del equipo técnico de la SER, en la cual se trataron los temas que a continuación se presentan: Se reunió la Subdirección de Economía Rural en donde la Subdirectora hizo la resección de los avances de cada equipo de trabajo y se adelantó el proceso de cuentas de cobro con el compromiso de entregar por fecha máxima el 27 de Diciembre para los cortes anteriores a esa fecha. Reunión SER. Se revisan y analizan los Modificatorios No. 4 y No. 5 del Convenio CTA 2. Se asiste a reunión general SER para tratar temas de las actividades pendientes y la presentación de cuentas de cobro mensuales, Se aclara el tema de los formatos institucionales que deben de estar con los logos actualizados. La reunión de equipo tuvo como temas los siguientes:	8.1.1 Soporte de Reunión SER, 24 de noviembre del 2020.Word 8.1.2 Pantallazo Reunión grupo SER- 24 de noviembre del 2020. Word 8.1.3 Soporte de Reunión SER, 1 de diciembre del 2020.Word 8.1.4 Pantallazo Reunión grupo SER- 1 de diciembre del 2020. Word 8.1.5 Soporte de Reunión SER, 7 de diciembre del 2020.Word 8.1.6 Pantallazo Reunión grupo SER- 7 de diciembre del 2020. Word 8.1.7 Soporte de Reunión SER, 15 de diciembre del 2020.Word 8.1.8 Pantallazo Reunión grupo SER- 15 de diciembre del 2020. Word 8.1.9 Soporte de Reunión SER, 16 de diciembre del 2020.Word 8.1.10 Pantallazo Reunión grupo SER-16 de diciembre del 2020. Word

[1] incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

	● Fechas de entrega de las cuentas de cobro que se tienen pendientes por los contratistas de la SER ● Justificación obligaciones contractuales que no se han cumplido durante la ejecución de los diferentes contratistas. ● Reintegro actividades presenciales en la oficina, solo tendrán excepción aquellos que tengan enfermedades de base, de acuerdo a la norma. ● Semana de compensación para los de planta: deberá existir un soporte de horas compensadas, Shara deberá revisar los soportes para la semana de receso. Se da inicio a la reunión con la distribución del equipo de la SER para prestar el apoyo en cada uno de los mercados campesinos que se desarrollarán el 12 de diciembre, allí se mencionan las actividades que deberá hacer cada uno y los horarios de cada integrante. Seguidamente de acuerdo a la información solicitada relacionada a la base de datos de las unidades intervenidas en el 2020 se pregunta si en este listado se deben incluir los 100 de FONDECÚN y si además de eso si se reportan unidades donde solo se tuvo una visita en lo transcurrido del año. A fin de centralizar las solicitudes que competen a la misión de la subdirección, así como la oferta institucional se hace la creación de un correo institucional a fin de atender cualquier solicitud, este será manejado por la ingeniera Leidy Forero debido al conocimiento que tiene sobre el funcionamiento de la subdirección. Para	

[1] incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

	este caso se encargará de direccionar a los diferentes líderes, en el área comercial será Miguel Ramírez y para el área productiva será Jenny Díaz R. El dominio será economiarural@desarrolloeconomico.gov .co y para el caso de las unidades productivas que quieran ser partícipes y beneficiadas se deberá crear un formulario de inscripción con los datos básicos de los productores. Revisión de la presentación de la SER para el Consejo Consultivo de Desarrollo Rural. Revisión Decreto 485 de 2015 sobre obligaciones de la SDDE-SER en la Zona de ocupación Pública prioritaria. Revisión de Información para proyecto Plan de Abastecimiento de Sumapaz con la SAA. Mesa de Ruralidad con presentación de Proyectos para el Desarrollo Productivo Sostenible Participativo de la Ruralidad propuestos por la SDDE-SER. Se acuerda reanudar las sesiones de la mesa de ruralidad a partir de mediados de enero de 2021. Reunión de Coordinación SER. Revisión de Información para el proyecto Plan de Abastecimiento de Sumapaz.	
Obligación especifica 9. Realiza y entregar documentos técnicos de soporte, protocolos, paquetes tecnológicos, fichas técnicas, entre otros, de las actividades realizadas en las unidades productivas familiares.	Durante este periodo no se realizaron Actividades vinculadas a esta obligación.	No aplica
Obligación especifica 10. Asistir a las reuniones comités, consejos locales de gobierno y demás que le	**Actividad 10.1** **Fecha:** 14/12/2020 **Lugar:** Google Meet	10.1.1 Soporte reunión del consejo local de protección y bienestar animal y orden del día. Word

[1] incluyendo el pago de este período

designe el supervisor, realizando el respectivo informe de participación o gestión.	**Objetivo:** Participar en las reuniones convocadas por el consejo local de protección y bienestar animal (CLPYBA de Sumapaz). **Resultados:** Se participó en la sesión ordinaria convocada por el consejo local de protección y bienestar animal, en que se trataron los siguientes temas: ● Se apoya desde el CLPYBA a sensibilizar a 200 ciudadanos que visitaron el páramo de Sumapaz, con el fin de desincentivar el turismo, a través de socializar acerca del páramo su importancia, biodiversidad de fauna y flora y el respeto a nuestras familias campesinas al no ingresar para evitar propagar el COVID. ● Se continuó con el proyecto agrosilvopastoril, en la finca del señor Luis Eduardo Dimaté, en el que se adecuo el vivero y se plantaron 4 especies de árboles: Aliso, duraznillo, laurel de cera y blanquillo, estas contribuirán con brindar bienestar a los bovinos de los predios como especies protectoras y otros que ayudan al mejoramiento de los suelos, al ser plantas que fijan nutrientes como el nitrógeno, de esta manera favorece que los pastos se desarrollen mejor y generen un mayor valor alimenticio. ● Se efectúo segundo recorrido de bienestar animal, en el que se atendieron 29 animales de compañía en las veredas de San José, Nueva Granada y Concepción, sensibilizando a la comunidad en tenencia responsable y bienestar animal. ● Richard Villalba. socializa que desde las reuniones, frente al tema de	10.1.2 Acta sesión CLPYBA, 14 de diciembre del 2020.Word

[1] incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

	presupuesto se hicieron sugerencias de la comunidad con respecto a las capacitaciones a donde la comunidad estaba cansada en este tema, pero con el tema de animales si se defendió, por el seguimiento a nuestras culturas de no caza a los animales y cuidado a la fauna y flora en Sumapaz, creemos que hay que seguir profundizando en el tema. ● Realizar capacitación, sensibilización y preservación del ambiente. Mónica añade que hay muchos temas como la capacitación de herraje y doma que contribuye a lograr el bienestar en los animales y que es de interés por parte de las familias campesinas. ● Mónica Baquero presenta el cumplimiento plan de acción del CLPYBA. ● Se tratan los casos específicos de animales de la localidad en condición de abandono, falta de alimento, hacinamiento, un canino que mordió un niño, etc. Y se buscan soluciones para estos casos específicos. ● Se trata el tema de presupuestos participativos, votaciones, organización electoral, etc. **Actividad: 10.2** **Fecha:** 17/12/2020 **Lugar:** Google Meet **Objetivo:** Participar en la sexta sesión del consejo distrital de protección y bienestar animal activamente por medio virtual en las actividades de la localidad de Sumapaz, convocadas por el consejo local de protección y bienestar animal. **Resultados y Compromisos:**	

[1] incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

	Participé en la sexta sesión del consejo local de protección y bienestar animal, en la que se trataron temas como la billetera virtual con la que los bogotanos nos entregan $100.000, y en el cual votamos por la propuesta elegida para los proyectos de las localidades. Se trató el tema de bienestar animal para todas las localidades, respecto a las inversiones de las obras que favorecerán a la comunidad. Se hizo un balance la gestión del impacto del IDPYB.	10.2.1 Soporte delegación por parte de la Dra. Campuzano a la sexta sesión del consejo local de protección y bienestar animal. Word 10.2.2 Invitación sexta sesión consejo local de protección y bienestar animal. PDF 10.2.3 Soporte asistencia reunión. JPG 10.2.4 Soporte asistencia reunión. JPG 10.2.5 Soporte asistencia reunión. JPG 10.2.6 Soporte asistencia reunión. JPG 10.2.7 Soporte asistencia reunión. JPG 10.2.8 Soporte asistencia reunión. JPG 10.2.9 Soporte asistencia reunión. JPG 10.2.10 Soporte asistencia reunión. JPG
Obligación especifica 11. Apoyar los procesos de estructuración y diseño de los manuales de prácticas pecuarias, que adelante la subdirección, conforme a las unidades productivas vinculadas.	Durante este periodo no se realizaron Actividades vinculadas a esta obligación.	No aplica

Utilice las filas que sean necesarias. (2) Relacione los registros que soportan el avance de la actividad: actas y/o memorias de reunión, oficios, memorandos, informes, etc.), indicando el número de radicación para los oficios y memorandos.

[1] incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

Relación de Productos a entregar acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Relación de Productos efectivamente entregados	% Ejecución
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

Utilice las filas que sean necesarias. Anexe los productos que correspondan al período.

Relacione los productos entregados, los cuales deben guardar estricta relación con lo efectivamente pactado, y para el caso de bienes debe detallar su traslado al almacén con el respectivo documento soporte.

RELACIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS		
Indique Bien o Servicio entregado acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Actividades realizadas referentes a cada producto	Documentos Soportes
Nombre del producto	N/A	N/A
Nombre del producto	N/A	N/A
Nombre del producto	N/A	N/A

Utilice las filas que sean necesarias.

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL			
ITEM	**PERÍODO AL QUE CORRESPONDE EL PAGO** Año – Mes	**FECHA DE PAGO** Año – Mes – Día	**VALOR APORTADO** (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV
PENSION	**2020-11**	**2020-12-01**	**$626.300**
SALUD	**2020-11**	**2020-12-01**	**$460.400**
RIESGOS PROFESIONALES	**2020-11**	**2020-12-01**	**$89.800**
APORTES PARAFISCALES (Solo para personas naturales obligadas a ello y Personas Jurídicas)	**2020-11**	Fecha de certificación (Relacione todas las certificaciones presentadas durante la ejecución del contrato/convenio)	**N/A**

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL			
ITEM	**PERÍODO AL QUE CORRESPONDE EL PAGO** Año – Mes	**FECHA DE PAGO** Año – Mes – Día	**VALOR APORTADO** (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV

[1] incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

PENSION	**2020-12**	**2021-01-05**	**$626.300**
SALUD	**2020-12**	**2021-01-05**	**$460.400**
RIESGOS PROFESIONALES	**2020-12**	**2021-01-05**	**$89.800**
APORTES PARAFISCALES (Solo para personas naturales obligadas a ello y Personas Jurídicas)	**2020-12**	Fecha de certificación (Relacione todas las certificaciones presentadas durante la ejecución del contrato/convenio)	**N/A**

ANDRES FELIPE FAJARDO BUSTOS
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA/ASOCIADO

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONESFRENTE AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA Y/O ASOCIADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO (20-Nov-2020 hasta 19-Dic-2020)
(En este espacio el supervisor podrá realizar las observaciones y/o recomendaciones que considere pertinentes frente al informe presentado en el citado período)

El supervisor manifiesta que los bienes y/o servicios derivados del presente contrato/convenio en el período del presente informe:

Cumplen: [X] No Cumplen: []

A cabalidad las especificaciones técnicas y los requisitos pactados para suplir la necesidad que se pretendió al emprender su contratación.

NELSON PEÑA BARRERA
Vo. Bo.
(EL SUPERVISOR DEBERÁ DAR VISTO BUENO AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO)

Original: Expediente del Contrato
Copias: Supervisor del Contrato y Contratista.

[1] incluyendo el pago de este período

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 DE 1

DATOS GENERALES

TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	TIPO PRESENTACION (U C S D)	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CODIGO
CC	1015405807-	ANDRES FELIPE FAJARDO BUSTOS	U ✓		

PERIODOS DE COTIZACION

SALUD MES	SALUD AÑO	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF MES	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF AÑO
2020	11	2020	4674101

NUMERO RADICACION	TIPO EMPRESA	CLASE DE APORTANTE	CODIGO ARL	CODIGO OPERADOR
	PUBLICA ☐ PRIVADA ✓ MIXTA ☐	PEQUEÑO ☐ GRANDE ☐ INDEPENDIENTE ✓	14-23	83

DIRECCION	CIUDAD/MUNICIPIO	CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO	ACTIVIDAD ECONOMICA	VALOR NOMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	No. AUTORIZACION
CALLE 186 N0 54d-45 casa 7	BOGOTÁ, D.C.	11001	BOGOTÁ D. C.	11	3051087		hernanfajardo38@yahoo.es	162	0	1	2020/12/01	817184934

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

COD EPS	NIT EPS	COTIZACION OBLIGATOR	UPC ADICIONAL	INCAPACIDADES No.AUTOR	INCAPACIDADES VALOR	LIC.MATERNIDAD No.AUT	LIC.MATERNIDAD VALOR	NETO COTIZAC	DIAS MORA	INTERESES MORA OBL	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC.	No. RADIC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COTIZ OBLIG	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
EPS017	830003564-7	460.400	0		0		0	460.400	0	0	0	460.400	0		0	0	460.400	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA

COD AFP	NIT AFP	COTIZ OBLIGAT	COTIZ VOL AFILIADO	COTIZ VOL APORTANT	FONDO SOLI PENS	DIAS MORA	INTERES MORA COTIZ	INTERES MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
25-14	900336004-7	589.300	0	0	37.000	0	0	0	626.300	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA

COD CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA

CONC	VALOR	DIAS MORA	INT MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
ICBF					
1	0	0	0	0	0
SENA					
1	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES

COD ARL	NIT ARL	COTIZ OBLIGAT	INCAPACIDADES No.AUTORIZ	INCAPACIDADES VALOR	APORTES OTROS RIESG	VALOR NETO COTIZACION
14-23	860011153-6	89.800		0	0	89.800
DIAS MORA	**INTERES MORA COTI**	**SUBTOTAL APORT COTIZ**	**No. RADICAC SALDO A FAVOR**	**SALDO A FAVOR**	**FONDO SOLIDARIDAD**	**TOTAL A PAGAR**
0	0	89.800		0	898	89.800

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ESAP

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS

PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS DE COMPENSACION	0
OTRAS	0
TOTAL	3

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	ANTES DE IGE,LMA,IRP Y MORA	VALOR TOTAL
PENSIONES	626.300	626.300
SALUD	460.400	460.400
RIESGOS LABORALES	89.800	89.800
CCF	0	0
SENA	0	0
ICBF	0	0
ESAP	0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0
GRAN TOTAL	1.176.500	1.176.500

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES																	VALOR IBC				SUBTIPO COTIZANTE	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	LIQUIDACION DE APORTES					
№	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS				COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
1	CC	1015405807	FAJARDO BUSTOS ANDRES FELIPE	EPS017	25-14																				3.682.932	3.682.932	0	3.682.932	0			589.300	37.000	0	460.400	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **ANDRES FELIPE FAJARDO BUSTOS**, identificada con **CC** número **1015405807**, aportó por el empleado **FAJARDO BUSTOS ANDRES FELIPE** identificado(a) con **CC** número **1015405807** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, el periodo de pensión de 11 - 2020 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones																0		30	$3,682,932	0.16000	$589,300	$18,500	$18,500	11/1/2020 12:00:00 AM	46741013	12/1/2020 12:00:00 AM	NO
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio																0		30	$3,682,932	0.12500	$460,400	$0	$0	11/1/2020 12:00:00 AM	46741013	12/1/2020 12:00:00 AM	NO
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS																0		30	$3,682,932	0.02436	$89,800	$0	$0	11/1/2020 12:00:00 AM	46741013	12/1/2020 12:00:00 AM	NO

PAGADA

El presente certificado se expide a los **1** días del mes **Diciembre**de **2020**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.